

ARMAS BIOLÓGICAS: “CONCEPTO, EVOLUCIÓN, Y ANÁLISIS DE SU REGULACIÓN EN EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL”

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Año 2005

Profesor Guía: Myrna Villegas Díaz

Alumnos: Jorge Muñoz Arratia

Ernesto Núñez Parra

Juan Torres Zalazar

Texto completo en www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/de-muñoz_j/pdfAmont/de-muñoz_j.pdf

INDICE . .	4
RESUMEN . .	6
Disponible a texto completo . .	7

INDICE

Introducción

Capítulo I

“Legitimidad del Estado en la posesión de armamento de mayor peligrosidad”

A. Legalidad y Legitimidad

B. Monopolio de la fuerza física por parte del Estado

C. Legitimidad del Estado para el uso y tenencia de armas de mayor peligrosidad

Capítulo II

“Concepto de agente biológico de uso bélico. Evolución y análisis”

A. Análisis historiográfico. Diferencias a nivel histórico entre armas convencionales y los agentes biológicos de uso bélico

B. Análisis a los distintos conceptos de agentes biológicos utilizados con fines bélicos

B.1. Conceptos de Armas Biológicas o Agentes Biológicos de uso bélico

B.2. Análisis de las definiciones

B.2.1. Definición de la Convención sobre la prohibición de desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas), y tóxicas y su destrucción

B.2.2. Definición de la OMS

B.2.3. Definición del Manual de la Organización del Tratado del Atlántico Norte relativo a aspectos médicos de operaciones defensivas nucleares, biológicas y químicas

B.2.4. Definición del CRS Report for Congress “Terrorism: Background on Chemical, Biological, and Toxin Weapons and Options for Lessening Their Impact”

B.3. Descripción de los principales agentes biológicos usados con fines bélicos

Capítulo III

“Legislación atinente a las armas biológicas: Derecho nacional y comparado”

A. Legislación chilena

A.1. Constitución Política de la Republica

A.1.1. Normativa general

A.1.2. Garantías y derechos constitucionales que pueden verse afectados por los agentes biológicos

i) Derecho a la vida y a la integridad física

ii) Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación

A. 2. Marco legal.

A.2.1. Código Penal

A.2.2. Ley 18.314 del 17 de mayo de 1984 Determina las conductas terroristas y fija su penalidad.

A.2.3. Decreto ley 890 del Ministerio del Interior que fija el texto actualizado de la ley N.º 12.927, sobre seguridad del Estado

A.2.4. Ley 17.798 Sobre Control de Armas

A.2.5. Concurso de delitos

B. Derecho Comparado

B. 1. Tratados Internacionales

B.1.A. La problemática de estas armas

B.1.B. Tratamiento del tema en ONU

B.1.C. Antecedentes Históricos

B.1.D. Situación Actual

B.1.E. Posición de organismos, programas implementados

i. Organización contra las armas nucleares

ii. Greenpeace

iii. Cruz Verde Internacional

iv. Cruz Roja y Media Luna Roja

v. OTAN

vi. Organización Mundial de la Salud (OMS)

vii. G-8

viii. Grupo Australiano

ix. Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de los países de América Latina y Caribe y La Unión Europea

x. África

B.1.F. Regulación de las armas de mayor peligrosidad bajo el estatuto de Roma

Conclusiones

Bibliografía

Autores

Textos legales

a. Marco Constitucional

b. Marco legal

Instrumentos Internacionales

Páginas web

RESUMEN

Desde el siglo pasado, los países occidentales han alcanzado un significativo desarrollo técnico, el que se ha manifestado con especial originalidad en los conflictos bélicos. Desde el perfeccionamiento de las armas de fuego, bombas, y vehículos de combate, hasta el desarrollo de nuevos tipos de armamento, como el químico, el nuclear y el biológico, la civilización occidental ha desarrollado elementos y tecnología con efectividad cada vez mayor, y costos cada vez menores.

Es en el último tipo de armamento mencionado, el biológico, donde se manifiesta más claramente esta premisa. Los cultivos de microorganismos en laboratorios pueden servir tanto para el estudio de enfermedades y sus posibles tratamientos, como para diezmar la población de regiones enteras. Dado lo fácil que es transportar de estas sustancias, el peligro de su uso con estos fines es aún mayor que con otro tipo de armas.

Para lograr los objetivos planteados en esta memoria, es imprescindible analizar avances técnicos e investigaciones científicas relacionadas con el cultivo de microorganismos y toxinas, además de realizar un profundo examen a la legislación vigente, tanto nacional como internacional. Esto con el objeto de tener, en primer lugar, una clara visión del tema escogido en relación con la actual normativa, tanto en sus aciertos como en sus falencias. En segundo término, el análisis ya señalado nos permitirá dar ciertas directrices necesarias para actualizar y optimizar la legislación actual con miras a la actual situación mundial.

Este trabajo pretende analizar el uso de armas biológicas a lo largo de la historia, el desarrollo y estudio actual de estas armas, el tratamiento que se le da en la legislación internacional, y la legislación nacional, tanto en regulación como el vacío al respecto.

Disponible a texto completo

www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/de-muñoz_j/pdfAmont/de-muñoz_j.pdf